La colección de registros sonoros de la BNE en el periodo de la Guerra Civil

María Jesus López Lorenzo
Jefa del Servicio de Registros sonoros
Biblioteca Nacional de España

Resumen:

La formación de la colección de documentos sonoros de la Biblioteca Nacional de España (BNE) tiene su punto de arranque el 13 de octubre de 1938, fecha de publicación del Decreto del Ministerio de Educación de España sobre el Depósito Legal. El citado Decreto estableció, por primera vez en nuestro país, la obligación por parte del productor de entregar dos ejemplares para su conservación. La disposición, además, especifica que «las obras musicales y las piezas de gramófono serán objeto de Depósito Legal». Así, en plena Guerra Civil española, el legislador aseguró que estos documentos deberían formar parte del patrimonio documental español. Hasta 1945 se recogieron 99 cajas de discos, que serían el origen de lo que se definió como la «biblioteca discográfica o archivo sonoro» de la BNE. A esta colección hay que unir los discos que recogen las voces de escritores, científicos, filósofos de la talla de Azorín, Pío Baroja, Juan Ramón Jiménez, registradas por Tomás Navarro Tomás.

Guerra civil española, Grabaciones sonoras, Biblioteca Nacional de España, Archivo de la palabra.

Abstract:

The formation of the collection of sound documents of the Biblioteca Nacional de España (BNE) began on 13 October 1938, the date of publication of the Decree of the Spanish Ministry of Education on the Legal Deposit. The aforementioned Decree established, for the first time in our country, the obligation on the part of the producer to hand over two copies for preservation. The provision also specifies that "musical works and gramophone pieces shall be subject to Legal Deposit". Thus, in the midst of the Spanish Civil War, the legislator ensured that these documents should form part of Spain's documentary heritage. Up to 1945, 99 boxes of records were collected, which would be the origin of what was defined as the BNE's "record library or sound archive". To this collection must be added the discs containing the voices of writers, scientists and philosophers of the stature of Azorín, Pío Baroja and Juan Ramón Jiménez, recorded by Tomás Navarro Tomás.

Spanish Civil War, Sound recordings, National Library of Spain, Non-musical sound records.

Origen de la colección de grabaciones sonoras de la BNE

El nacimiento de la Fonoteca o archivo sonoro de la Biblioteca Nacional de España está inexorablemente unida a las disposiciones sobre Depósito Legal. La primera mención a la conservación en una institución de este tipo de colecciones sonoras y formatos aparece en el Decreto de 13 de octubre de 1938 que determina la entrega de «obras musicales y piezas de gramófono». Este es el punto de arranque de la formación de la gran colección de documentos sonoros de la BNE al establecer por primera vez en España la obligatoriedad por parte del productor fonográfico del depósito o entrega a la institución de documentos sonoros para que sean custodiados para las generaciones futuras. Se debe considerar pionera y moderna la legislación española, porque sienta las bases de lo que será la obligatoriedad legal de entregar «toda clase de escritos, imágenes y composiciones musicales reproducidas en ejemplares múltiples con miras a su difusión por un procedimiento mecánico o químico»[1].

Fig. 1. Depósito de registros sonoros del Departamento de Música y Audiovisuales

El citado decreto traslada al productor la responsabilidad de depositar dos ejemplares respondiendo «a la tradicional obligación española de transmitir a las generaciones futuras toda la imagen de la vida contemporánea, de preservar la producción literaria en lengua española y la consideración de los demás pueblos por conservar la expresión completa del pensamiento nacional»[2]. En la enumeración de las obras sujetas a depósito legal, la disposición incluye «las obras musicales y piezas de gramófono». En un primer momento los dos ejemplares entregados iban destinados a la BNE y al Conservatorio de Música de Madrid. Posteriormente el Decreto de 23 de diciembre de 1957 (Ministerio de Educación Nacional, BOE 20-1-1958) del Reglamento del Servicio de Depósito Legal establece que los ejemplares debían entregarse a la BNE y el segundo ejemplar de discos o cintas a Barcelona, cuya fonoteca era equivalente a la de Madrid y estaba instalada en la entonces llamada Universidad Central de Barcelona. El citado Decreto, que entra en vigor el 1 de enero de 1958, regula definitivamente el depósito de los discos por el productor fonográfico a la institución. La obligación

[1] Decreto de 13 de octubre de 1938 (Ministerio de Educación español), artículo 2. Archivos, Bibliotecas y Museos. Depósito Legal de Obras (Diario Oficial Español no. 115 de 23 de octubre).

[2] Decreto de 13 de octubre de 1938 (Ministerio de Educación español). Archivos, Bibliotecas y Museos. Depósito Legal de Obras (Diario Oficial Español no. 115 de 23 de octubre).

afecta, según el apartado c) del artículo 10 a «las impresiones o grabaciones sonoras realizadas en la actualidad o en el futuro».

La colección de registros sonoros desde 1938 a 1945

El primer gobierno del general Franco fue constituido el 30 de enero de 1938[3]. Una de sus medidas fue crear un entramado administrativo organizado en 11 ministerios. Entre ellos, se constituyeron dos de los departamentos que tuvieron su sede en Vitoria, concretamente Justicia y Educación. De esta manera, en febrero de 1938 se había instalado en Vitoria la sede del Ministerio de Educación Nacional que custodiaba el patrimonio documental español. El espíritu del Decreto se desarrolló en 24 artículos y una disposición transitoria en la que se estableció que «el depósito, que en virtud de este Decreto, deba realizarse en la Biblioteca Nacional, [pero por la guerra] se efectuará hasta la liberación de Madrid en la Sede de los Servicios de Biblioteca y Archivo del Ministerio de Educación»[4].

Poco después del fin de la contienda, el 9 de agosto de 1939, Vitoria también fue capital del nuevo régimen surgido del levantamiento militar. La sede del Ministerio de Educación Nacional fue el edificio de la Escuela de Artes y Oficios**.** A su frente fue nombrado Pedro Sainz Rodríguez, quien firmó la disposición específica de regulación del Depósito Legal. La situación de Madrid, como zona ocupada, provocó que los discos fueran depositados en la Jefatura de los Servicios de Bibliotecas y Archivos del Ministerio de Educación Nacional en Vitoria.

Posteriormente, la Orden del Ministerio de Educación Nacional de 1 de diciembre de 1942 sobre regulación de la protección de obras fonográficas, que desarrolla el Decreto de 1938, detalla que cada disco debe ser entregado, acompañado de una declaración por triplicado (hoja declaratoria), con todos los datos relativos a la grabación (entidad creadora, número de matriz y catálogo, fecha de puesta en venta, tirada, precio, compositor, intérprete, etc.). Según las fechas de las hojas declaratorias, los discos entregados son anteriores a la fecha del decreto. El año de 1924 es la fecha del primer disco y 1958 la del último recogido en dichas hojas, y corresponden principalmente a los sellos Columbia y La Voz de su Amo.

En la página 5 del diario *La Nueva España* de Oviedo, con fecha 23 de octubre de 1938, aparece un texto bajo el titular «De interés para los editores en general» donde el Jefe de Bibliotecas y Archivos, Lasso de la Vega, anuncia a la prensa que las casas productoras de cintas cinematográficas, así como las casas productoras de discos de gramófono y los editores deben ponerse en contacto con la Jefatura de Bibliotecas y Archivos del Ministerio de Edu-

[3] Circular 51, febrero de 1938, Subsecretaría de la Vicepresidencia, Ministerios, su emplazamiento, BOE núm. 483 de 16 de febrero.
[4] Decreto de 13 de octubre de 1938 (Ministerio de Educación español). Archivos, Bibliotecas y Museos. Depósito Legal de Obras (Diario Oficial Español no. 115 de 23 de octubre).

cación Nacional, a fin de recibir instrucciones para el cumplimiento de los decretos sobre depósito legal.

La colección de discos no llegó a la Sección de Música de la BNE hasta noviembre de 1945 (Niño 1966: 149), a pesar de contar con espacios propios. Lo primero que se recibió y que adoptó la denominación de «fonoteca» de la BNE correspondió a 99 cajas que contenían 2500 discos con sus correspondientes matrices. Las cajas estaban numeradas y los discos llevaban adheridos una matriz impresa con los datos que la Ley exige; pero además a cada disco se le asignaron dos hojas declaratorias que fueron entregadas sin ningún orden en un número aproximado de 5000. En un principio los fondos sonoros se unieron a los fondos impresos de música, y la sección llevó el nombre de Sección de Música y Archivo de la Palabra Hablada (Gallego 1988: 531).

La paralización casi total de la producción entre 1936 y 1939 se hace patente en el *Catálogo de discos de 78 rpm* realizado en el Departamento de Música y Audiovisuales de la BNE en el año 1988, a través de las hojas declaratorias que entregaban productores o editores fonográficos En esta publicación solo hay 68 asientos, de los que prácticamente el 75 % de los que tienen fecha se publicaron entre los años 1948 y 1958, consecuencia de la gran producción discográfica en los años inmediatamente posteriores a la contienda (Iglesias y Gallego 1988: 7).

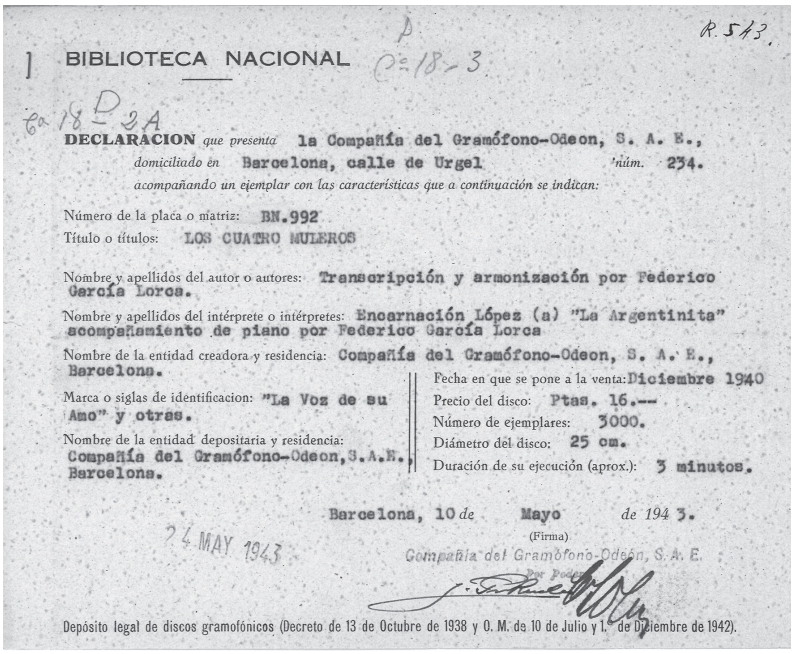

BIBLIOTECA NACIONAL

DECLARACION *que presenta* la Compañía del Gramófono-Odeon, S. A. E.,
domiciliado en Barcelona, calle de Urgel *núm.* 234.
acompañando un ejemplar con las características que a continuación se indican:

Número de la placa o matriz: BN.992
Título o títulos: LOS CUATRO MULEROS

Nombre y apellidos del autor o autores: Transcripción y armonización por Federico García Lorca.

Nombre y apellidos del intérprete o intérpretes: Encarnación López (a) "La Argentinita" acompañamiento de piano por Federico García Lorca

Nombre de la entidad creadora y residencia: Compañía del Gramófono-Odeon, S. A. E., Barcelona.

Marca o siglas de identificacion: "La Voz de su Amo" y otras.

Nombre de la entidad depositaria y residencia: Compañía del Gramófono-Odeon, S.A.E., Barcelona.

Fecha en que se pone a la venta: Diciembre 1940
Precio del disco: Ptas. 16.--
Número de ejemplares: 3000.
Diámetro del disco: 25 cm.
Duración de su ejecución (aprox.): 3 minutos.

Barcelona, 10 de Mayo de 1943.
(Firma)
Compañía del Gramófono-Odeon, S. A. E.

24 MAY 1943

Depósito legal de discos gramofónicos (Decreto de 13 de Octubre de 1938 y O. M. de 10 de Julio y 1.º de Diciembre de 1942).

Fig. 2. Hoja declaratoria de la grabación «Los cuatro muleros».

Origen de la colección de grabaciones sonoras no musicales o Archivo de la palabra correspondiente a estas fechas

Desde sus inicios la colección del Archivo de la Palabra ha formado parte del Departamento de Música y Audiovisuales de la BNE, y es una parte importante y valiosa dentro de la colección de documentos sonoros.

Siempre se ha dicho que el origen del archivo se remonta al año 1950, como explica Isabel Niño (Niño 1966), cuando, procedentes del desaparecido Archivo de la Palabra del Centro de Estudios Históricos que dirigía Menéndez Pidal, se recibieron 24 discos de pizarra, que registran las voces de Niceto Alcalá Zamora, Azorín, Juan Ramón Jiménez, Pío Baroja y Santiago Ramón y Cajal, entre otras personalidades españolas, recogidas por Tomás Navarro Tomás entre los años 1931 y 1933. Además de las voces ilustres y de los recitados, esta primera colección también recoge narraciones en diversos idiomas y dialectos, canciones, melodías y ritmos populares y tradicionales. Ejemplo de ello son las voces de dos mujeres sefardíes cantando romances judeo-españoles, los Recitados en dialecto occidental asturiano y la voz de un anónimo titiritero del Madrid de los años 30 (Alberdi 1990).

Hoy sabemos que los documentos fueron entregados antes de 1950, pero hasta el año 57 permanecieron en sobres lacrados. En uno de los libros de registro del fondo

Fig. 3. Portada del Libro de registro de entrada de la Fonoteca, Sección Música BN (L 255).

Archivo de la Palabra y de las Canciones Populares, que forma parte de la Biblioteca Tomás Navarro Tomás del CSIC, aparece el listado de los discos depositados en la BNE, donde se deja constancia de la entrega de 24 discos en depósito a la Biblioteca el 18 de noviembre de 1933. La fecha queda confirmada en el libro de registro de entrada del archivo de la fonoteca de la Sección de Música de la BNE, en cuyas páginas 1ª y 2º se dice: «Fueron entregados a la Dirección de la Biblioteca Nacional por el Presidente del Centro D. Ramón Menéndez Pidal el 18-XI-1933 en calidad de depósito y que permanecieron lacrados hasta 1957» (fig. 4)[5]. De nuevo un artículo publicado en el periódico ABC en octubre de 1968 dice que «La Srta. Pilar Gullón, encargada de la sala y laboratorio explicaba qué en 1950, el Centro de Estudios Históricos cedió a la Discoteca Nacional 24 discos, con los que Félix Alejandro Alarcón, tuvo la feliz idea de iniciar este Archivo Histórico» (Moreiro 1968: 154).

[5] Página 2 del Libro 6 de registro de entrada de la Fonoteca, Sección Música (17290-29478) Sig. BNE-A, BN-L 255.

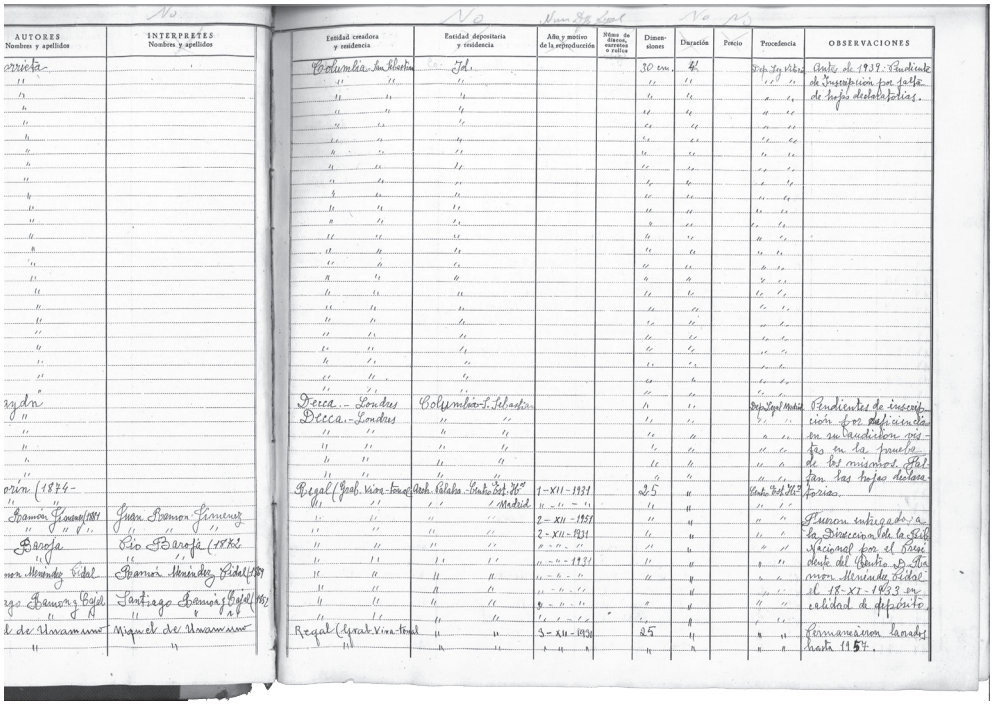

Fig. 4. Página del Libro de registro de entrada de la Fonoteca, Sección Música BN (L 255).

El número de discos que realizó el Centro de Estudios Históricos fue 24 y de todos no se hicieron copias. El número de copias no es homogéneo: de algunos se hicieron 50 copias, de otros 20 y de algunos 10. Los que se conservan en la BNE fueron entregados por Tomás Navarro Tomás como copia patrimonial (López 2014: 51).

Tomás Navarro Tomás, además de realizar el trabajo de grabación encargado por Menéndez Pidal, también fue nombrado director de la BNE en 1936 y ejerció el cargo durante los tres años de la Guerra Civil. Su figura es fundamental, ya que contribuyó de forma decisiva a la salvaguarda de otros documentos que forman parte del patrimonio bibliográfico como vicepresidente de la Junta de Protección del Patrimonio Artístico, controlando el cuidado de los grandes tesoros bibliográficos en peligro. El reconocimiento a su importante contribución en la protección del libro y las bibliotecas es indiscutible, a pesar de haberse visto obligado a exiliarse tras la guerra a EE. UU., donde murió en 1979. La BNE no ha olvidado su paso por la institución como uno de sus grandes directores, y ha dejado testimonio de ello en una placa dedicada a su memoria, situada en el vestíbulo de entrada al edificio de Recoletos, junto a la estatua de Marcelino Menéndez Pelayo.

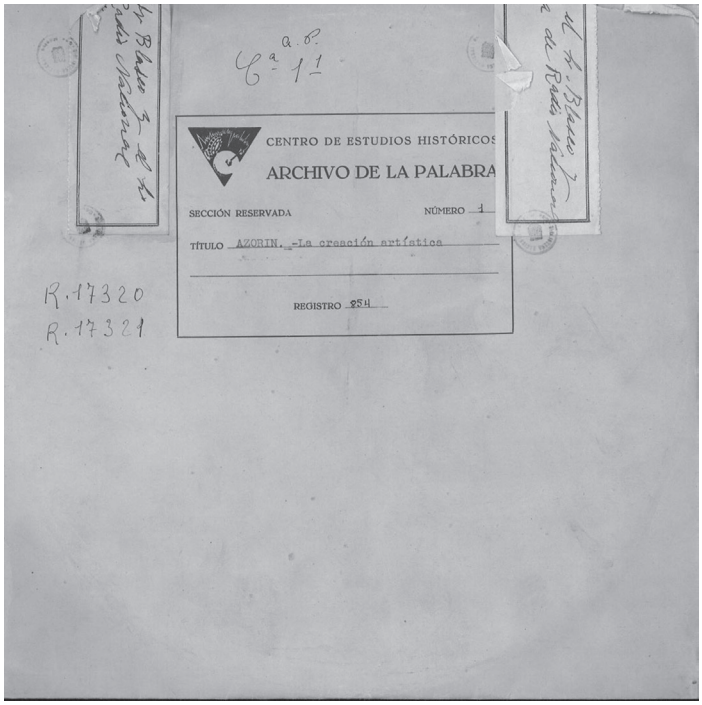

Fig. 5. Funda lacrada de un disco procedente del Centro de Estudios Históricos. APDS/1/1.

Se desconoce qué sucedió con estos documentos sonoros desde el año 1933 en que fueron depositados hasta su llegada a la BNE en el año 1950. Consultado el fondo del archivo histórico de la BNE, no ha podido localizarse información relacionada con este asunto. Por eso, cuando Isabel Niño menciona los años 50 como el momento en que se incorpora el depósito de discos, en realidad se refiere al momento de apertura de los discos, que como ya se ha dicho, permanecían lacrados (López 2014: 217). No obstante, algunas investigaciones hacen referencia a que esta colección debió formar parte de las cajas evacuadas a Ginebra en el periodo de la guerra; así lo señala Enrique Pérez Boyero en el inventario de los documentos, manuscritos y libros realizado por el Comité Internacional para el Salvamento de los tesoros de Arte Españoles (Pérez 2010: 3). Se dice que se entregaron a la Sociedad de Naciones en nombre del Gobierno de la República 196 cajas organizadas en series a partir de las indicaciones del representante de la Junta Central del Tesoro Artístico, Timoteo Pérez Rubio (Pérez 2010: 3). Se desconoce el contenido de las cajas que figuran en el apartado cuarto del inventario enviado a Ginebra; no obstante, en el listado aparecen los términos Archivo de la Palabra (Madrid) (D 141) y Centro de Estudios Históricos (Menéndez Pidal) (D 142 a D 146) (Pérez 2010: 4). El folleto del año 31 que explica la formación

Fig 6. Disco de pizarra «Romances judeo-españoles». APDS/1/11.

del Archivo de la Palabra, realizado en el Centro de Estudios Históricos, como lo habían hecho otros centros que se habían creado en Europa, indica lo siguiente: «de los discos que el Archivo impresione, se guardará una muestra precintada e intacta y una matriz galvanoplástica que asegure la conservación de las inscripciones registradas». En estos momentos, las matrices de estos discos se encuentran depositadas en el Museo Nacional del Teatro de Almagro, donde Tomás Navarro Tomás las entregó para su guarda y custodia.

Incremento de la colección

Junto a los ingresos por las leyes de depósito legal, en los últimos años el archivo sonoro de la Biblioteca Nacional ha continuado incrementando sus fondos de la época de la guerra civil, gracias a las políticas de compra, canje y donativo. El Servicio de Registros sonoros debe tratar de completar sus colecciones sonoras, al mismo tiempo que los documentos en soporte histórico que no han ingresado por las disposiciones legales. Los documentos proceden, fundamentalmente, de donativos de familias, canjes con otras instituciones o compra a coleccionistas. Entre los donativos cabe destacar el realizado por la empresa Warner que donó en 2016 una gran colección compuesta por 3000 discos de pizarra y sus matrices. Se puede afirmar que la colección documentos sonoros de la BNE tiene importantes grabaciones que recogen documentos sonoros originales del periodo 1920-1939. Pero, a pesar de tener una colección muy numerosa, parafraseando a Javier Barreiro hay que reseñar que «la guerra civil fue también dramática para la fonografía española, pues además de perderse matrices y archivos que hubieran sido indispensables para la reconstrucción de su historia, gran parte del material se fundió para la fabricación de balas y otro material bélico» (Barreiro 2014).

Hasta el año 38 la producción musical que destacó fue la de música clásica, sobre todo las grabaciones de las arias más populares y la obras de Strauss, además de fandangos, cantes flamencos y jotas (Iglesias y Gallego, 1988: 17), que fueron editados durante los primeros años de la guerra junto con canciones populares representadas en himnos y canciones militares de ambos bandos en lucha. Será a partir de 1940 cuando la edición de música popular o folclórica, de flamenco, cuplé, copla y zarzuela se intensifique.

Después del golpe de estado, la fonográfica Columbia no paralizó su producción y de ella tenemos importantes ejemplos en la

colección de la BNE. Los discos tienen un marcado carácter político e histórico, entre ellos hay himnos (cantados o no) de tendencia fascista, anarquista, republicana, carlista, etc. Es importante señalar que el catálogo comercial de Columbia sufrió importantes cambios en los meses posteriores a la sublevación. La BNE cuenta con ediciones del «Himno de Riego», de «La Internacional» o «Els segadors», además de otras piezas de corte anarquista, que no volverán a editarse. Entre los discos más significativos están numerosos discos grabados durante y después de la guerra por Columbia en San Sebastián. Cabe destacar el disco de carácter anarquista grabado en plena Guerra Civil (1937) en Barcelona, cuando la ciudad permanecía leal al gobierno de la República[6]: «Hijos del Pueblo: Himno anarquista», la traducción al castellano de «¡A las barricadas!», himno anarquista que hizo suyo la CNT, interpretadas por el Orfeó Catalá acompañado por la orquesta del Sindicato Único de Espectáculos Públicos. Durante la guerra civil estas canciones se hicieron muy populares entre los afiliados a la CNT y a la FAI.

El periódico *La Libertad* expone que «Innumerables compositores adheridos al Altavoz del Frente han plasmado en canciones la gesta del pueblo español. Los camaradas, las organizaciones de bandas de música y el público en general que deseen partituras o discos de estos himnos antifascistas, pueden dirigirse a las oficinas centrales de Altavoz del Frente (Sección de Música), Alcalá 62» (*La Libertad,* 2-12-1936, 3)

Dentro de la organización del Ministerio de Propaganda, se encuentra la discoteca, dirigida por un músico que además de hacer un archivo de folclore nacional y canciones de la guerra. tiene a su cargo, conjuntamente con la Sección de Propaganda general, la organización de actos musicales que se realizaban para cultivar el gusto del pueblo. Además de dedicarse a impresionar la colección de discos de las figuras más prestigiosas del momento, militares, políticos, escritores, etc, cuyas palabras pretenden sirvan de enseñanza y de ejemplo en las escuelas y talleres de la postguerra (*Crónica,* 30-5-1937, 8).

Posteriormente, la fábrica Columbia fue utilizada como herramienta de propaganda por el régimen de Franco, produciendo discos con himnos de las milicias y la falange. Entre las composiciones musicales están el Himno o canción de la Falange del maestro Juan Tellería[7], además de otras obras como «El novio de la muerte»[8], marchas militares por la Orquesta y coros de la Legión, el Orfeón Donostiarra cantando un himno al Caudillo, «La canción del legionario: himno oficial de la legión», «Himno Nacional Español, antigua Marcha de Granaderos», himnos interpretados por la Banda del Regimiento San Marcial número 22 de Burgos acompañada por el Coro del Orfeón burgalés, himnos extranjeros como el himno portugués, «Giovi-

[6] Datos facilitados por Carlos Martín Ballester, compra 2018.
[7] El decreto del 27 de febrero de 1937 lo convirtió, junto al Oriamendi y al Himno de la Legión, en canto nacional.
[8] Canción de la Legión Española, compuesta durante la guerra de Marruecos.

Fig. 7. Disco columbia. Cara B: «El Caudillo» (himno). Por el Orfeón Donostiarra. DS/16237/6.

nezza» (himno fascista italiano), además de otros discos con canciones e himnos de corte fascista interpretados por la Banda Requeté de Navarra.

La prensa de la época ya destaca a la fábrica Columbia como productora nacional de himnos, marchas y cantos patrióticos («La canción del legionario», «El novio de la muerte» (marcha oficial de la legión), «Himno de los Pelayos» (himno oficial), «Oriamendi» (himno oficial tradicionalista carlista[9]), «Glorias de España» (marcha militar), «Marcha triunfal Requeté» (*Diario de Las Palmas*. 21-12-1936, 2).

También el régimen militar edita y produce discos a través de la Delegación del Estado, Prensa y Propaganda, con el sello de

Fig. 8. *Diario de Las Palmas*. 21-12-1936, p. 2.

[9] Himno Carlista. Fue declarado canto nacional en la zona franquista (decreto del 27 de febrero de 1937)

Columbia. Entre los discos que posee la colección de la BNE están algunos emblemáticos como «Himno Nacional y cantos nacionales», alocuciones de Francisco Franco (el discurso de Franco grabado durante la Guerra Civil cuando el Gobierno del bando sublevado se estableció en Burgos) o la obra «Amanecer en los Jardines de España», de Ernesto Halffter, además de discos editados por Radio Segovia (Columbia) como el «Himno de Artilleros».

Fig. 9 «Amanecer en los Jardines de España», de Ernesto Halffter, Ds/16237/2.

Respecto a los himnos representativos de los voluntarios que llegaron a España para la contienda, la colección que alberga el Departamento de Música y Audiovisuales custodía un conjunto de discos que recogen canciones que las Brigadas Internacionales solían interpretar en el frente. Canciones a veces populares, llegadas en muchos casos de tierras originarias de los soldados, justo a canciones que nacieron en las trincheras españolas, o adaptaciones de canciones populares anteriores. que eran cantadas sin que nadie conociese el nombre del compositor.

Fig. 10. Discos de las brigadas internacionales: *6 songs for democracy*. Ds/16238/1-3.

Como ejemplo más representativo destaca un álbum de tres discos con más de 20 minutos de grabaciones publicado en Nueva York por Keynote Records, Inc. en julio de 1940, grabado en pleno asedio de Barcelona en 1938 por Ernst Busch. Algunas de las canciones cuentan con el coro y la orquesta de la 11ª Brigada Española y son a la vez sombrías y alegres, retratando la lucha de los soldados durante la guerra El álbum está acompañado de un cuadernillo con textos y letras de las canciones Entre los temas esta la composición «Los cuatro generales», alusiva a Franco, Mola, Varela y Queipo de Llano. Esta canción procedía del tema popular «Los cuatro muleros» y los combatientes españoles transformaron los muleros en generales. Las otras cinco canciones, que contiene el álbum, procedían ya de Alemania. Hay que señalar el valor histórico y especial de estos discos, cuyas grabaciones originales tuvieron que interrumpirse en varias ocasiones por el corte de suministro eléctrico durante el bombardeo, ya que fueron registradas durante la batalla y en primera línea de fuego.

Por último destacar que la BNE custodia entres su fondos las grabaciones en disco de pizarra de las cuatro canciones populares recogidas por el poeta Federico García Lorca y grabadas por la Voz de su Amo con él al piano e interpretadas por Encarnación López Júlvez La Argentinita, de las que se hiceron versiones «bélicas» durante la guerra. En concreto la grabación de «Los cuatro muleros» puesta a la venta en diciembre de 1940 (ver Fig.), fue una de las canciones con cuya melodía se cantaron, con otras letras, canciones en la zona republicana que se ocuparon fundamentalmente de la insurrección por parte de los generales rebeldes y la defensa de Madrid, como por ejemplo «Coplas de la Defensa de Madrid».

Las canciones eran más que música, ya que se usaban como herramienta para levantar el ánimo y la moral de los soldados y alentarles en la lucha. Por este motivo, el pueblo reinterpretaba las canciones populares convirtiendo a los discos que las registraron en un testimonio histórico de incalculable valor de aquellos años entre 1936 y 1939.

Se debe de mencionar el uso de estas composiciones de música popular en las bandas musicales para películas, como la editada por la Compañía Gramófono-Odeón «Los fandangos militares» de la película *Centinela alerta*, interpretados por Angelillo junto a la guitarra de El Niño Posadas. Disco que se puso a la venta en plena guerra, en mayo de 1937, tal y como señalan las hojas declaratorias entregadas a la Biblioteca Nacional de España (Fig. 11).

Además de los discos de pizarra, BNE ha enriquecido su colección de documentos de este período con una serie de 11 hilos magnéticos, documentos sonoros utilizados principalmente como propaganda radiofónica. Contienen arengas político-militares, discursos e himnos grabados durante la contienda. Las grabaciones que recogen son canciones tanto del bando republicano como nacional: la «Internacional Socialista», el «Himno de Riego», el «Himno de la Falange», el «Oriamendi», «¡Ay! Carmela», «Els Segadors» «Eusko Gudariak», «El Puente de los Franceses», además de discursos de Queipo de Llano, Dolores Ibárruri La Pasionaria y Lluís Companys.

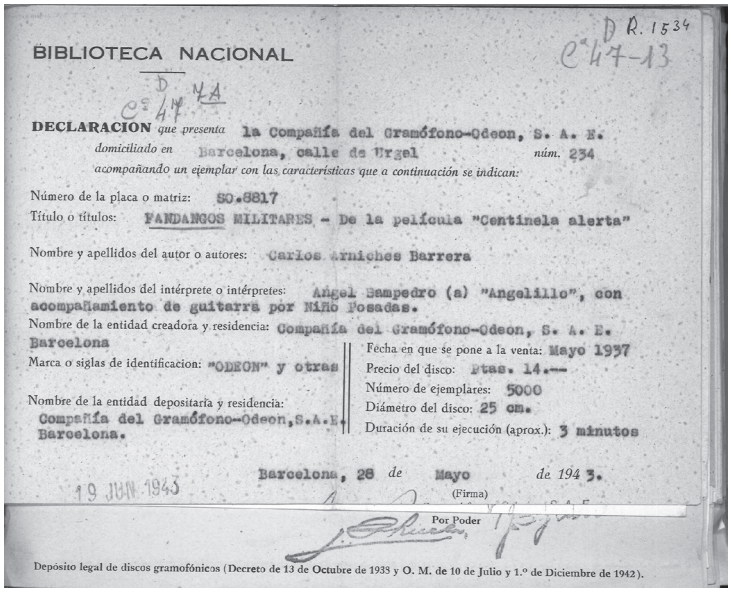

BIBLIOTECA NACIONAL

D R. 1534
Cª 47-13

D
Cª 47 7A

DECLARACION *que presenta* la Compañía del Gramófono-Odeon, S. A. E.
domiciliado en Barcelona, calle de Urgel *núm.* 234
acompañando un ejemplar con las características que a continuación se indican:

Número de la placa o matriz: SO.8817
Título o títulos: FANDANGOS MILITARES - De la película "Centinela alerta"

Nombre y apellidos del autor o autores: Carlos Arniches Barrera

Nombre y apellidos del intérprete o intérpretes: Angel Sampedro (a) "Angelillo", con acompañamiento de guitarra por Niño Posadas.
Nombre de la entidad creadora y residencia: Compañía del Gramófono-Odeon, S. A. E. Barcelona
Marca o siglas de identificacion: "ODEON" y otras

Nombre de la entidad depositaria y residencia: Compañía del Gramófono-Odeon, S.A.E. Barcelona.

Fecha en que se pone a la venta: Mayo 1937
Precio del disco: Ptas. 14.--
Número de ejemplares: 5000
Diámetro del disco: 25 cm.
Duración de su ejecución (aprox.): 3 minutos

19 JUN 1943

Barcelona, 28 de Mayo de 1943.
(Firma)
Por Poder

Depósito legal de discos gramofónicos (Decreto de 13 de Octubre de 1933 y O. M. de 10 de Julio y 1.º de Diciembre de 1942).

Fig. 11 Hoja declaratoria de la obra «Los fandangos militares», de Carlos Arniches Barrera Ds/47/13.

Fig. 12. Carretes de hilo magnético.

Grabaciones posteriores a la guerra civil

Hay que señalar que las leyes de Depósito Legal de 1957 y la reciente Ley de 23/2011 de 29 de julio han permitido que la colección de registros sonoros de la BNE siga incrementando sus fondos y conservando un importante patrimonio sonoro. En este sentido la fonoteca cuenta con grabaciones en disco de vinilo, casete, cartucho y soportes digitales procedentes fundamentalmente del Depósito legal (registros sonoros de himnos, canciones populares y militares, además de discursos y testimonios orales de la época de la guerra civil). Muchas son reediciones de las grabadas en disco de pizarra y otras reinterpretadas. Ejemplos de ello son los recopilatorios en disco de vinilo *Canciones de la Guerra Civil* editado por Dial Discos en 1978, o el CD-audio titulado *Songs of the Spanish Civil War* en 1994. Por último destaca el disco de vinilo editado en los años 50, *Testimonio de España: coplas de la Guerra civil*, que dice ser un homenaje a los republicanos españoles y reúne canciones nacidas en los círculos obreros, universidades y grupos de intelectuales durante la contienda y en algunas ocasiones en las celdas de la dictadura, donde cada canción es introducida por la explicación del locutor.

Difusión de la colección

En la difusión de las colecciones de documentos sonoros se trabaja intensamente, debido a que estas colecciones son desconocidas por muchos investigadores y por el público en general. Para ello el primer instrumento es, lógicamente, nuestro catálogo que ofrece una información completa de estos documentos y se convierte en una herramienta indispensable para investigadores y estudiosos en cualquiera de sus múltiples aspectos.

La colección de grabaciones sonoras de la BNE puede consultarse de forma presencial en la Sala Barbieri, situada en el departamento de Música y Audiovisuales, pero lo más importante es que la mayor parte de las grabaciones sonoras en discos de pizarra e hilo magnético registradas durante la guerra están digitalizadas y se puede escuchar en línea a través del portal libre y gratuito de documentos digitalizados de la BNE, la Biblioteca Digital Hispánica (BDH). En el caso de las obras en otro tipo de soporte como casetes y cartuchos, a pesar de estar siendo digitalizadas no pueden ser difundidas a través de BDH por el problema de los derechos, pero se preservan digitalmente.

Conclusión

El archivo sonoro de la BNE ofrece un exhaustivo y amplio recorrido por la historia de la Guerra Civil a través de sus soportes como reflejo de lo que acontece en la sociedad. El papel primordial del archivo sonoro de la Biblioteca como recolector, conservador y difusor de documentos sonoros en su concepción más amplia, como parte integrante indiscutible del patrimonio cultural español, debe continuar en paralelo a la puesta en valor de estos documentos como fuente de referencia en la investigación.

Finalmente, resulta casi ocioso, por su obviedad, insistir una vez más en la enorme riqueza y variedad del patrimonio sonoro español. Pero la labor del departamento

de Música y Audiovisuales de la BNE como entidad responsable de la conservación de este patrimonio carecería de sentido si no consiguiera al mismo tiempo hacerlo accesible a todos los ciudadanos, convirtiéndolo en instrumento imprescindible para el desarrollo cultural, social y económico de España.

Bibliografía

- ALBERDI, Carlos (1990). Introducción. *Archivo de la palabra.* Madrid: Publicaciones de la Residencia de Estudiantes**,** 1990.
- AMAT TUDURI, Mª. Amparo; HERNÁNDEZ MUÑIZ, Cayetano; LÓPEZ LORENZO, Mª. Jesús (2012). Servicio de Registros sonoros: proyecto de digitalización, *Boletín ANABAD,* 62 (4), pp. 247-255.
- AMAT TUDURI, Mª. Amparo; LÓPEZ LORENZO, Mª. Jesús (2015). La colección de grabaciones sonoras musicales y de palabra hablada de la Biblioteca Nacional de España, *Boletín DM,* 19, pp. 100-123.
- BARREIRO, Javier (2014). La fonografía en España. Recuperado de <https://javierbarreiro.wordpress.com/2014/10/26/la-fonografia-en-espana/> (26-10-2014). [consultado 30-5-2021].
- GALLLEGO CUADRADO, María Pilar (1991). La Fonoteca Nacional: legislación, historia, funciones. *Boletín de la ANABAD,* 41 (3-4), pp. 529-536.
- GOSÁLVEZ LARA, José Carlos (2012). El Departamento de Música y Audiovisuales de la Biblioteca Nacional de España. *Boletín de la SEDIC* (enero-marzo). Recuperado de: <http://www.sedic.es/p_boetinclip63_centrosenmarcha.asp> [consultado 16-1-2021].
- GOZÁLVEZ LARA. José Carlos, Music collections and audio-visual documents in the spanish national Library (Madrid) *Fontes Artis Musicae*, 2011, 58 (3), pp. 317-324.
- IGLESIAS MARTÍNEZ, Nieves (1985). Ideas para la creación de la Fonoteca nacional. *Seminario sobre la edición sonora y la fonoteca.* Madrid: Ministro de Cultura, pp. 72-79.
- IGLESIAS MARTÍNEZ, Nieves; Mª Pilar GALLEGO CUADRADO (1988). *Catálogo de discos de 78 rpm en la Biblioteca Nacional de España*. Madrid: Dirección General del Libro y Bibliotecas.
- LABAJO, Joaquina (2011). La práctica de una memoria sostenible: El repertorio de las canciones internacionales de la Guerra Civil Española. *Arbor,* 187 (751) (octubre), pp. 847–856. Recuperado de: <https://doi.org/10.3989/arbor.2011.751n5003> [consultado 16-1-2021].
- LÓPEZ LORENZO, María Jesús (2014). El Archivo de la palabra, *Boletín de la ANABAD* 64 (1), pp. 215-222.
- LÓPEZ LORENZO, María Jesús (2014b). Archivando la palabra. En: Javier González Cachafeiro, María del Carmen Rodríguez López, Josefa Gallego Lorenzo (dir.), *7as Jornadas archivando: la nueva gestión de archivos*, León: Sierra Pambley.
- LÓPEZ LORENZO, María Jesús (2019). La colección de música (partituras y grabaciones sonoras) de la Biblioteca Nacional de España: digitalización y reutilización. *Revista de Humanidades Digitales,* 3, pp. 6-22.

- LÓPEZ LORENZO, María Jesús (2020). El papel de la Biblioteca Nacional de España en la preservación y digitalización del patrimonio sonoro. *Documentación de las ciencias de la información,* 43, pp. 63-70.
- LOZANO MARTÍNEZ, Isabel (2008). La documentación musical en la Biblioteca Nacional. Historia, estructura y tipos de documentos. En: *El archivo de los sonidos la gestión de fondos musicales,* P. J. Gómez González (ed.). Salamanca: Akal, pp. 353-376.
- MOREIRO, J. M. (1968). El mausoleo de la palabra. *ABC* (Madrid) (6 de octubre), pp. 154-155.
- NIÑO MÁS, Mª Isabel (1996). Breve reseña histórica de la sección de la Sección de Música y Archivo de la Palabra Hablada. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos,*73, pp. 133-157.
- PÉREZ BOYERO, Enrique (2010). Notas y documentos sobre la protección y evacuación del patrimonio documental y bibliográfico durante la Guerra Civil Española. *Manuscrt.Cao*, 9, pp. 2-38.